



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Rocafort
Gorka Gómez Lorenzo
21/05/2026



AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

C/ Carrer del Pou, s/n
46111 Rocafort
CIF P-4621800-D

Tel. 961 310 062 - Fax. 961 310 558
www.rocafort.es
e-mail: gabinetecalldia@rocafort.es

Expediente 2678184A Ayuda FOMENTO DEL AUTOEMPLEO 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Base de ejecución número 37 del presupuesto del ejercicio 2026, que regula las ayudas para el fomento del autoempleo.

Vista la inclusión de la línea de subvención, en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Rocafort 2026-2028.

Vista la publicación de las bases reguladoras de la subvención en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 62, de fecha 1 de abril de 2026.

Visto el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Vista la obligación de remisión de la convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Visto el contenido de la información sobre la convocatoria de las subvenciones y ayudas públicas exigido por la Intervención General de la Administración del Estado, en Resolución por ella dictada de fecha 9 de diciembre de 2015.

Visto el certificado de existencia de crédito expedido por el Órgano Interventor de fecha 27 de marzo de 2026, y número de operación 220260001944, mediante la cual se certifica la existencia de crédito disponible en la aplicación presupuestaria 241-4800200 "Ayudas para el fomento del autoempleo" quedando retenido el importe de 30.000,00 €.

Visto el informe propuesta de la jefa de Desarrollo Económico, de fecha 14 de mayo de 2026 (SEFYCU 8157822).

Visto el informe favorable del Órgano Interventor número 211/2026, de fecha 20 de mayo de 2026, número de informe de naturaleza función interventora 167/2026 (SEFYCU 8178999).

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO. -Aprobar la convocatoria de las ayudas para el Fomento del Autoempleo para el ejercicio 2026, en los términos y con la codificación que sigue según la base ordenada al efecto de la formación de la convocatoria que se adjunta:

"CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO

CRÉDITO PRESUPUESTARIO: 30.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 241-4800200 "AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO".

OBJETO Y FINALIDAD: ARTÍCULO 1 DE LAS BASES.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Rocafort
Javier Bacarizo Gonzalo
21/05/2026



AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

Código Seguro de Verificación: WUCA ACTD EZHX 7NN2 P7JP

Resolución Nº 877 de 21/05/2026 "R.A.APROVACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIÓN FOMENTO AUTOEMPLEO 2026" - SEGRA 1177208

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://rocafort.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Rocafort
Gorka Gómez Lorenzo
21/05/2026



AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

C/ Carrer del Pou, s/n
46111 Rocafort
CIF P-4621800-D

Tel. 961 310 062 - Fax. 961 310 558
www.rocafort.es
e-mail: gabinetealcaldia@rocafort.es

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: CONVOCATORIA CERRADA. UNA RESOLUCIÓN PREVISTA, PLAZO DE RESOLUCIÓN ANUAL, LIBRE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

REQUISITOS Y FORMA DE ACREDITARLOS: ARTÍCULO 2 DE LAS BASES.

ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN: ARTÍCULO 9 DE LAS BASES.

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: ARTÍCULO 11 DE LAS BASES.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ARTÍCULO 5 DE LAS BASES.

JUSTIFICACIÓN: ARTÍCULO 7 DE LAS BASES.

IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES

CÓDIGO: 04/2026

REFERENCIA EXTERNA: FOMENTO DE EMPLEO

DESCRIPCIÓN: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA CONVOCAR AYUDA FOMENTO AUTOEMPLEO.

ÓRGANO GESTOR: L01462166 AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

BASES REGULADORAS

SIN NOMENCLATURA

DIARIO OFICIAL: B.O.P VALENCIA

DESCRIPCIÓN: BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2026

URL ESPAÑOL:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2026/03351&lang=es>

PERIODO DE SOLICITUD, JUSTIFICACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

INICIO SOLICITUD: A partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

FIN SOLICITUD: Hasta el 15 de septiembre de 2026.

SEDE ELECTRÓNICA: www.rocafort.es

MOMENTO JUSTIFICACIÓN: Posterior a la concesión de la subvención.

FIN JUSTIFICACIÓN: 28/02/2027

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Presupuestos generales de las entidades locales.

IMPORTE: 30.000,00 €



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Rocafort
Javier Bacarizo Gonzalo
21/05/2026



AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

Código Seguro de Verificación: WUCA ACTD EZHX 7NN2 P7JP

Resolución Nº 877 de 21/05/2026 "R.A.APROVACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIÓN FOMENTO AUTOEMPLEO 2026" - SEGRA 1177208

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://rocafort.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Rocafort
Gorka Gómez Lorenzo
21/05/2026



AJUNTAMENT DE ROCAFORT

C/ Carrer del Pou, s/n
46111 Rocafort
CIF P-4621800-D

Tel. 961 310 062 - Fax. 961 310 558
www.rocafort.es
e-mail: gabinetecalldia@rocafort.es

SECTORES ECONÓMICOS, REGIONALIZACIÓN, AYUDAS DE ESTADO Y OTROS DATOS

SECTORES ECONÓMICOS AFECTADOS: Código 96 otros servicios personales NCOP

REGIÓN EUROPEA: ES523- VALENCIA

INSTRUMENTOS DE AYUDA: Subvención y entrega dineraria sin contraprestación.

TIPOS DE BENEFICIARIOS: Personas físicas que desarrollan la actividad económica.

IMPACTO DE GÉNERO: NULO

FINALIDAD: DESEMPLEO.”

SEGUNDO. -Aprobar la autorización del gasto correspondiente por importe total de 30.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 241-4800200 “Ayudas para el fomento del autoempleo” del presupuesto municipal para 2026.

TERCERO. -Aprobar el edicto del extracto de la convocatoria del siguiente tenor literal:

“EXTRACTO A REMITIR AL BOP DE VALENCIA A TRAVÉS DE LA BDNS

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios: Emprendedores que se constituyan en trabajadores autónomos y que ubiquen su actividad en el municipio de Rocafort.

Segundo. Finalidad: Fomentar y mantener la creación de empleo y estimular la actividad económica en el Municipio

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2026/03351&lang=es>

Cuarto. Importe:

Trabajador/a autónomo/a en general: 1.000,00 €

Trabajador/a autónomo/a discapacitado/a, menor de 30 años, mayor de 45 años o víctima de violencia de género: 1.500,00 €.

En el caso de que la persona solicitante ostente la condición de familia numerosa, se incrementará la cuantía a percibir, en función del colectivo al que pertenezca, en 200,00€.

Quinto. Financiación: Presupuestos Generales de las Entidades Locales.

Aplicación Presupuestaria: 241-4800200 con un límite de 30.000,00 €



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Rocafort
Javier Bacarizo Gonzalo
21/05/2026



AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

Código Seguro de Verificación: WUCA ACTD EZHX 7NN2 P7JP

Resolución Nº 877 de 21/05/2026 "R.A.APROVACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIÓN FOMENTO AUTOEMPLEO 2026" - SEGRA 1177208

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://rocafort.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Rocafort
Gorka Gómez Lorenzo
21/05/2026



AJUNTAMENT DE ROCAFORT

C/ Carrer del Pou, s/n
46111 Rocafort
CIF P-4621800-D

Tel. 961 310 062 - Fax. 961 310 558
www.rocafort.es
e-mail: gabinetealcaldia@rocafort.es

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de la convocatoria respectiva en el BOP y hasta el 15 de septiembre de 2026."

CUARTO. -Remitir convocatoria y el edicto del extracto de la misma a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, D. Gorka Gómez Lorenzo, en Rocafort, en el día de la fecha.

El Alcalde,

Ante mí,
El Secretario General,

(Firmado Digitalmente)

Gorka Gómez Lorenzo

Javier Bacarizo Gonzalo



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Rocafort
Javier Bacarizo Gonzalo
21/05/2026



AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

Código Seguro de Verificación: WUCA ACTD EZHX 7NN2 P7JP

Resolución Nº 877 de 21/05/2026 "R.A.APROVACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIÓN FOMENTO AUTOEMPLEO 2026" - SEGRA 1177208

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://rocafort.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 4